

95

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION MENSUAL DE LA
Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Estudiantes
y Colegio de Graduados.

La Dirección no se responsabiliza
de las afirmaciones, los juicios y
las doctrinas que aparezcan en esta
Revista, en trabajos suscritos por
sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES:

Juan René Bach
Por el Centro de Estudiantes

Dr. Mario Sáenz
Por la Facultad

Santiago Pradel
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES:

Dr. José P. Podestá
Dr. Italo Luis Grassi
Por los Graduados

Dr. Luis A. Podestá Costa
Ing. T. Sánchez de Bustamante
Por la Facultad

Raúl Prebisch
Américo Riva
Por el Centro de Estudiantes

Año XI

Setiembre-Octubre de 1924

Serie II. N^{os.} 38-39

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Información universitaria

Transmisión del Decanato de la Facultad.

A las 11 en punto llegó el nuevo Decano Dr. Mario Sáenz, y el Decano saliente Dr. Suárez, inició los aplausos con que fué saludado por la concurrencia.

El acto era privado, pero por las simpatías que supo granjearse el doctor José León Suárez en su actuación frente de la Facultad y el cariño que ha inspirado el doctor Sáenz, desde la cátedra y los puestos directivos, concurren numerosos profesores y alumnos, que expresaron su afecto, en prolongados aplausos a ambos.

Después de recibir los saludos de los miembros del C. D. y de sus amistades, el Dr. Sáenz, fué invitado por el Dr. Suárez para escuchar la lectura del acta de transmisión del cargo. Una vez que el Secretario de la Facultad, Dr. Mauricio E. Greffier, dió lectura a dicha acta, el decano saliente, Dr. José León Suárez, dirigió la palabra a los presentes, en estos términos:

Los hechos se imponen al derecho, como siempre. Esta ceremonia debía ser absolutamente privada y ha resultado extraordinariamente concurrida. Esto me obliga a decir algunas palabras, que no había pensado.

Elegido Decano cuando estaba en Lima, sin sospechar siquiera, que hubiese elecciones, llegué al elevado cargo, — sin haber insinuado a nadie, ni por acción de presencia, el deseo de ocuparlo. Será esta para mí, una de las grandes satisfacciones, que no podrán disminuir algunos de los sinsabores que sin impedirme terminar serenamente mi mandato, a veces amargaron mi ánimo. Puse al servicio de la Facultad y de la Escuela de Comercio anexa, todas mis escasas fuerzas. Si no he hecho más, es porque mis aptitudes son limitadas o porque no pude o no supe vencer los obstáculos que se oponen a un Decano, en las circunstancias que me inicié.

La Facultad estaba alborotada con los excesos reformistas, a que no eran extraños algunos elementos oficiales.

Era yo un Decano elegido contra el voto de los electores estudiantiles — que no siempre es el voto de los estudiantes, ni de los estudiosos. La Escuela de Comercio estaba acéfala, pues se le había suprimido el Director General, después de 30 años de existencia y en momentos en que se creaba la tercera dirección de turno, correspondiente al de la tarde. Se ensayaba un reglamento de promociones bien intencionado, pero fruto de ideologías improvisadas que resul-

taron de imposible aplicación en la práctica, no obstante lo cual, necesité dos años para conseguir su derogación y restablecer la normalidad en el cuerpo de estudiantes de esa segunda enseñanza, que no puede ser tratado con la libertad de los universitarios. Los profesores y alumnos de la Facultad, con raras excepciones, no habían tomado los trabajos de seminario en todo su verdadero carácter. Gran parte de las clases las daban los ayudantes u oficiosamente los suplentes y en algunas materias el plagio estudiantil llegaba a lo inaudito, pues se han comprobado numerosos casos en que los supuestos autores copiaban literalmente monografías de años anteriores. En la Escuela la asistencia de algunos profesores era irregular y a menudo se reunían, no accidental, sino frecuentemente y aun permanentemente, varias divisiones en un local, lo que, si puede ser cómodo para el que enseña no es recomendable para los que aprenden. Los programas de la Facultad en una proporción que excedía en un 80 %, no se terminaban y en muchos casos no llegaban a dictarse la mitad. Este año, por primera vez, se darán íntegramente. La tolerancia de inasistencia al Seminario que desnaturalizaba el método hoy se ha suprimido, etc., etc.

Todo esto está más normalizado, cosa natural si se tiene en cuenta que las innovaciones de la reforma se han ido paulatinamente practicando.

Mi feliz sucesor, el Dr. Sáenz, se inicia, por eso, bajo los mejores auspicios: el año está en la estación de la juventud y él se muestra en la primavera de la vida, lleno de ciencia y experiencia, elegido por la unanimidad del voto de profesores y estudiantes. Descuento como seguro su éxito y deseo que imponga la paz y tranquilidad que la casa necesita, sin la cual la libertad de la reforma será un mito perjudicial y las labores se perderán en la esterilidad.

Mi conciencia no me reprocha ninguna injusticia y reclamo en todo caso que se reconozca la lealtad con que siempre he procedido. He sido frecuentemente objeto de injusticias, pero no acumulo agravios y la memoria de las cosas agradables, como el de esta manifestación espontánea de despedida, serán los únicos recuerdos que conservaré.

Agradezco a los empleados el concurso que me prestaron y les pido excusas si algunas veces me adorné con sus plumas, ostentando trabajos que fueron principalmente obra de ellos. En cambio les recuerdo la absoluta solidaridad con que los he defendido sin dejar jamás en descubierto a ninguno; antes bien, excediéndome en asumir y no en rehuir responsabilidades.

Me retiro sin el ánimo de volver a ocupar puestos electivos, pero permaneceré en todo instante a las órdenes de los directores de la casa, de los profesores y de los alumnos para todo lo que pueda ser útil. Lamento que el Sr. Rector de la Universidad se ausentara a Europa sin haber podido antes inaugurar la construcción del nuevo edificio, como se hizo con el de Filosofía y Letras, pero ese detalle sentimental carece de importancia y declino gustoso un honor que

me hubiera correspondido, con tal que el edificio se levante durante el gobierno de mi sucesor.

Estaré siempre a disposición de todos los que me requieran informes o me formulen cargos por mi actuación, pues habiendo sido funcionario, con facultades discrecionales pero amplias, me incuben responsabilidades que desde luego, asumo y sustento.

Muchas gracias, caballeros y ¡adiós!

Después de la ceremonia entrevistamos en su despacho al nuevo Decano.

—Mi ideas sobre la organización y el régimen universitario, son conocidas, nos dijo el Doctor Sáenz. En ellas ha de inspirarse mi acción en las funciones con que me ha honrado el voto de los señores profesores y alumnos de la Facultad.

No desconozco la magnitud de las tareas que debemos afrontar, pero contando con esa colaboración y la del personal administrativo, espero poder continuar la obra iniciada en los decanatos anteriores. Esta Facultad es la más joven de las seis que integran la Universidad. Ha tenido tres Decanos: los Dres. Carlos Rodríguez Etchart, Eleodoro Lobos y José León Suárez. Desde la cátedra en que enseño o desde los cargos que he desempeñado, he podido apreciar la eficiente actuación de los mismos y coadyuvar modestamente cuando me han sido posible al logro de sus aspiraciones. Permítaseme que tratándose de un muerto ilustre singularice especialmente mi reconocimiento hacia uno de ellos, el Dr. Eleodoro Lobos, cuya memoria se conserva en esta casa con religiosa veneración...

Estos decanatos señalaron una orientación y abrieron un camino que debemos seguir.

1. Entre los problemas que esperan solución está, desde luego, el del edificio de la Facultad. El actual es deficiente. Resuelta la construcción del nuevo y tomada la posesión del terreno, se impone activar la confección de los planos, para que puedan comenzar las obras a la mayor brevedad. Por ahora la Facultad y la Escuela anexa carecen de las comodidades indispensables para atender todas las exigencias de la enseñanza teórica y experimental que deben impartir. Edificio.

2. En el aspecto docente, fundamental entre todos sin duda alguna, tendremos que encarar en primer término la modificación del Plan de Estudios, reclamada desde hace tiempo por las observaciones que ha suministrado la experiencia de la cátedra. Felizmente, para llevar a cabo ese propósito cuenta la Facultad con los estudios realizados durante varios años por sus Comisiones de Enseñanza y sobre todo, con un despacho reciente, cuya consideración por el Consejo Directivo será necesario promover en las primeras sesiones. Plan de estudios.

3. Han de merecer la mayor atención de mi parte los cursos de Seminario. Desde su implantación en esta Facultad han dado excelente resultado, pero es menester aumentar su número e intensificar su acción por una comunicación cada vez más asidua de profesores y alumnos y una consagración cada día más permanente del personal especializado en esas investigaciones. Ellas constituyen una preciosa Seminario.

escuela práctica y son de positiva utilidad para el dominio científico de nuestra economía nacional.

Instituto de Economía Social.

4. Dentro del campo de la investigación y de los estudios experimentales, significa también un aporte valioso la labor que estará encomendada al futuro Instituto de Economía Social, para cuya organización el Consejo Directivo anterior nombró una Comisión de la que formo parte con los Doctores Telémaco Susini y Alfredo L. Palacios.

Extensión universitaria.

5. Diversas circunstancias han impedido hasta hoy, la creación y funcionamiento regular de los cursos de extensión universitaria. Me propongo incorporar ese órgano a la vida de la Facultad, porque entiendo que la índole de sus enseñanzas, es la más indicada para cumplir esas funciones de cultura popular, confiada por el concepto moderno al organismo universitario.

Docencia libre y formación del Profesorado.

6. Hasta ahora el ejercicio de la docencia libre, salvo raras excepciones no ha correspondido a los sacrificios realizados por la Facultad. Sin embargo, considero que esa enseñanza es de la mayor importancia; representa un estímulo constante para la docencia estrictamente oficial y sirve con eficacia para la formación del futuro profesorado. Habrá pues, que buscar y corregir las causas de su insuficiente rendimiento, pues no sería discreto persistir en el error o eliminar la institución.

Idiomas extranjeros.

7. Comparto la opinión general sobre la sólida preparación de los egresados de la Escuela de Comercio anexa pero creo que ha de admitirse la posibilidad y la conveniencia de consagrar mayor tiempo al estudio y ejercicio práctico de los idiomas extranjeros, indispensables para los profesionales de carreras comerciales.

Escritorio modelo.

8. A exigencias de esta especial preparación vincúlase igualmente el pensamiento de restablecer el Escritorio Modelo, cuyo funcionamiento deberá postergarse, por ahora, debido a la falta de local adecuado.

Reglamentación de las profesiones.

9. Existen pendientes algunos problemas profesionales como la reglamentación legal de las Carreras para las cuales preparan la Escuela y la Facultad: Contador Público y Doctor en Ciencias Económicas o para las profesiones medias de traductor y calígrafo. Precisamente *La Nación* de hoy, publica un artículo del diputado Amuchástegui, autor de uno de los proyectos que se hallan a consideración de la Cámara de Diputados. Aunque con criterio diverso al de este legislador, yo he de gestionar la pronta sanción.

Intercambio universitario de profesores y alumnos.

10. El intercambio de profesores y alumnos se hace más frecuente cada vez. Es satisfactorio comprobarlo. Pero para alcanzar su máximo de eficiencia, debemos organizarlo y canalizarlo deliberadamente pues no podemos seguir al azar de las improvisaciones. Desde luego, lo primero es organizar el intercambio con nuestras propias universidades. Después las de América, y finalmente las de Europa. La selección de los profesores, es quizá la cuestión más delicada. El espejismo de la política suele ser perturbador...

Influencia cultural de la Universidad, sobre el pueblo y so-

11. Con la extensión universitaria, el Instituto de Economía Social y la multiplicación e intensificación de los Seminarios, ampliaremos la influencia cultural de la Facultad llevando su benéfica acción hasta las

clases proletarias, cuyos días, absorbidos por la fatiga material, no les permiten concurrir a los cursos oficiales.

Los Poderes públicos y la legislación vigente o la que se proyecta, han de aprovechar asimismo de estos estudios, sobre todo de las investigaciones de Seminario. Lo he dicho muchas veces, y no me cansaré de repetirlo: La Universidad no satisface por completo su misión preparando para el ejercicio de las carreras profesionales, simplemente; creo que es indispensable que dedique también los elementos con que cuenta para constituir dentro de ella misma un verdadero laboratorio científico, pero, aún así, no pienso que habría llenado del todo su función, si prescindiera de sus relaciones inmediatas con los poderes del estado y con la vida de la sociedad dentro de la cual prospera su propio organismo.

No podría, entonces, la Facultad desentenderse, a mi juicio, del conocimiento y del examen, de la exégesis y del comentario, y hasta de la crítica misma de la legislación que se proyecta por los poderes públicos, o de la que acaba de sancionarse.

De dónde, sino de estos centros de estudios podría llegar al legislador, y al pueblo la sugestión más acertada o el aviso más prudente, cuando se intentara la corrección de una ley vieja o la incorporación de un precepto nuevo, lo mismo en la jurisdicción dominada por el derecho privado que por el derecho público?

Esta región serena, adonde no alcanza ni la obsecación sectaria, ni el apasionamiento de los partidos políticos, ni el interés parcial, es sin duda la más propicia para inspirar las soluciones justas.

Ahora mismo, el P. E. ha enviado al Congreso, por los Ministerios de Hacienda y Agricultura una serie de proyectos sobre organización y régimen bancario, cajas de ahorro, represión de emisiones ilegales, unidad monetaria, impuesto a la renta, colonización oficial, etc., etc., materias todas cultivadas especialmente en nuestra Facultad.

El país tiene el derecho de exigir el concurso de todos sus elementos intelectuales y científicos en la preparación y sanción de leyes tan importantes. El de la Facultad de Ciencias Económicas no ha de faltar.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1924.

La creación de la Escuela de Comercio "Carlos Pellegrini"

Habré de asignar el carácter de buena suerte a la ocasión que me han brindado los señores Profesores, invitándome a inaugurar el ciclo de conferencias de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini.

Hace treinta y dos años asistí al nacimiento de la párvula, endeble como todo lo que recién empieza a vivir; y hoy me es dado verla elevada hasta el rango universitario, ya madre robusta y gallarda de una vasta y útil prole intelectual esparcida en todas las actividades económicas del país y de una legión de varios millares de estudiantes, api-

bre los Poderes Públicos. — El progreso de las ciencias.

ñadas plantas de vivero, cuyo número desborda de todo lo previsto, exigiendo nuevas ampliaciones de la construcción inicial.

Loado sea el destino de nuestro país y del tiempo en que nos toca vivir, concediéndonos presenciar como actores y como posteridad, el nacimiento y la culminación de obras e instituciones que en otros pueblos son de tarea secular!

La iniciativa de crear una Escuela de Comercio, no pertenece, por cierto, como invención, ni como realización a los hombres que creamos ésta en 1892.

El primer iniciador de una Escuela de Comercio fué un joven abogado porteño, el doctor Don Manuel Belgrano, Secretario a la sazón del Consulado del Virreinato de Buenos Aires, a fines del siglo XVIII; después General y héroe de la Independencia; y ante el juicio histórico, que ya somos nosotros, uno de los dioses manes del patriotismo argentino!

El Consulado estaba compuesto, en su gran mayoría, de comerciantes enriquecidos con el rancio monopolio español de la colonia y que no entendían de nada que no fuera la exclusividad de ellos para vender a Cádiz y de Cádiz para comprar a ellos, negocio redondo, lucrativo y sin riesgos en el presente, pero que desde ya causaba la miseria del Virreinato y en breve debía traer la ruina de ellos, de Cádiz, y de España.

Belgrano que mostró una genialidad económica verdaderamente singular en su época, fruto sin duda de su estirpe genovesa y sus estudios y contacto con las ideas y la obra de los grandes economistas españoles Campomanes, Jovellanos, Cabarrús y Gardaquí, y la intensa *Wealth of nations* de Adam Smith, que tuvo entre los pensadores de España su mayor repercusión teórica, concibió su escuela de Comercio con la precisión que podría hacerlo un estadista moderno: "la ciencia del comercio, decía en su memoria presentada al Consulado el 15 de Junio de 1796, no se reduce a comprar por diez y vender por veinte. Sus principios son muy dignos y la teoría que comprenden es mucho más elevada de lo que puede parecer a aquellos que sin conocimientos han emprendido sus negociaciones, cuyos productos habiéndolos deslumbrado les ha parecido que están inteligenciados de ellos". Su programa comprendía la Aritmética, la teneduría de libros, los principios del cambio, reglas de navegación, leyes y costumbres mercantiles, geografía y estadística comercial comparada.

Era una escuela digna de que sus primeros alumnos fueran los atrasados cónsules que formaban la corporación, sujetos tan reacios e impermeables para las triquiñuelas teóricas, que cuando el rey de las Españas, concedió a los ingleses vender negros en Buenos Aires y recibir en pago frutos del país, irritados ante el escándalo de que pudieran llegar a Londres cargamentos de los "cueros al pelo", principal mercancía del país, que hasta entonces ellos solos habían comprado y vendido, decretaron, sin ambages, que los "cueros al pelo no eran frutos del país".

La semilla arrojada por Belgrano no brotó: hay un tiempo y un sitio para todas las cosas: entonces ni la tierra estaba preparada, ni la estación era oportuna. Casi cien años después, en la última década del siglo pasado, todavía no existían en el país Escuelas de Comercio sino unas pobres escuelas particulares, a veces con una débil subvención del

Estado, que simulaban con su denominación y hasta donde podían, las características de institutos especiales. Los he conocido de cerca, como que fui profesor de historia del Comercio y Estadística en una de ellas, allá por el año 84, siendo aún estudiante: me cedió la cátedra, como una especial distinción de compañerismo, el doctor Weigel Muñoz, el más talentoso de mis discípulos, con dos libros que era todo lo necesario para improvisarse maestro: la remuneración que hoy parecerá pintoresca, pero entonces no dejada de ser jugosa, era de 27 pesos fuertes mensuales: no alcanzaba por cierto para gastar automóvil: pero los automóviles habían tenido la económica ocurrencia de no hacer aun su aparición en el mundo; y el hábito de los estudiantes de gastar en lo superfluo sólo juventud y alegría, dentro de un recatado medio social en que la sola fortuna o su simulación no atribuía dignidades ni la pobreza oprobio, hacían que la magra dieta representara una significativa ayuda para la realización de ese primero y más bello triunfo de la vida, que lleva escondido como un anhelo todo joven al empezar a sentirse hombre: bastarse a sí mismo!

No sospechaba por cierto el novel profesor cuando disertaba ante un escaso número de alumnos, más estupefactos que atentos, sobre los grandes emporios comerciales de la antigüedad, las ferias de Bassora y Damasco, la opulencia de Tiro y Cartago y las ciudades italianas creadas por el comercio, en plena edad media, en las lagunas del Adriático, o sobre los ciclos de la estadística, infringiendo descaradamente la primera regla pedagógica de que la enseñanza se debe graduar por la capacidad de aprender del alumno y no por la del profesor, que estaba siendo él mismo, el verdadero y quizá el único alumno que aprovechaba el curso, aplicándose inconscientemente el conocido principio pedagógico de que "nada enseña más que el enseñar"!

Permitidme ahora trazaros la genealogía ideológica, más interesante a mi juicio que la genealogía histórica, de la Escuela Nacional de Comercio, bautizada más tarde por el Congreso, a moción mía, con el nombre auspicioso de Carlos Pellegrini.

Esta escuela es un fruto directo de las amargas experiencias del año 90: la mejor hora para construir suele ser al día siguiente de los derrumbes. La revolución de 1890 — hablo de la revolución: trastorno violento de ideas y de intereses, cambio de rumbos sociales, hundimiento de cosas viejas y erupción de nuevas — y no de los movimientos ocasionales políticos y militares, efectos y no causas, a que pretendió circunscribir la miopía del presente, un fenómeno tan amplio que comprendió al Comercio, la industria, la banca y la sociedad en masa, proyectando sus consecuencias hasta el presente, fué una revolución esencialmente económica. Enorme flujo de riquezas, venido de la plétora porque pasaba la Europa en esos tiempos, había inundado al país. El día en que no sólo fué decretada la Capital de la Nación, sino realizada en los hechos, creándose por la acción profundamente previsoramente del Presidente Roca, secundado por el genial intendente Alvear, una de las primeras más bellas y cómodas ciudades del mundo, como sala de recibo para el extranjero y como engalanado hogar común que por sí mismo atrajera a morar en él, a los argentinos de todo el país, se había realizado de hecho la unión nacional obstaculizada hasta el día antes por la ojeriza entre provincianos y porteños y se había disipado el peligro de las gue-

rras civiles por pasiones localistas, que mantuvo durante tantos años la zozobra interior y la desconfianza exterior. Veinte mil leguas de las tierras más feraces habían sido arrebatadas al salvaje y entregadas al trabajo: un gobierno que adivinaba el orden europeo y lo imponía, — todo en fin había concurrido para que hombres y capitales afluyeran en forma verídicamente extraordinaria.

¿Qué conmoción no debía producir en un pueblo joven e inexperto, — decía quien había sido observador de los hechos, — la entrada anual de trescientos mil inmigrantes, cuya capacidad productora representaba centenares de millones de libras esterlinas al año; cuando emisarios de la gran banca europea cruzaban el país ofreciendo empréstitos de millones a los Gobiernos de Provincias y a las Municipalidades y los especuladores eran atraídos de todas partes por los cálculos de ganancias a que se prestaba un país en que la hectárea de tierra valía menos de la mitad de los frutos que producía por año?

El espíritu de empresa, las ambiciones, la fiebre de la especulación, prendieron como un contagio en nuestra vigorosa y antes sobria raza: todos los hombres dejaron sus ordinarias ocupaciones y se lanzaron a negocios fantásticos concebidos con un optimismo que no admitía la posibilidad de riesgos, y realizadas sin conocimientos ni experiencia, ni técnica alguna; el crédito multiplicando aun más el capital se hizo tan común como el aire y el país tomó la ascensión rápida de un globo, levantado desde la áspera costra terrestre, por esperanzas, ilusiones y vértigos más livianos que el humo con que ascienden los mongolfieras. “Memoria de Instrucción pública, 1893. Tomo 1°”.

Y bien: tamaña prueba de la opulencia repentina nos fué más fatal que los largos días de pobreza que muchas veces habíamos pasado: en vez de usar los capitales en aplicaciones reproductivas dentro del concepto de que la riqueza se produce por el trabajo y se conserva con el ahorro, nos encontramos de golpe con una pérdida por inmovilización, destrucción, o derroche de valores, de mil millones de pesos. Ese fué el costo de la primera lección de que el saber ser rico, es una ciencia de orden y previsión que se aprende con el escarmiento, cuando un país no ha formado clases intelectual y prácticamente preparadas para no dejarse sorprender ni ilusionar por el fenómeno californiano en que el oro sólo cueste el trabajo de tomarlo y no tenga otro fin que el de gastarlo.

La catástrofe se produjo y con ella las consecuencias políticas y morales de las horas siniestras: todos los defectos que crea y oculta la opulencia, y todas las exasperaciones y desconsuelos que trae la ruina, apuntaron su fatídica cabeza. El enorme edificio económico empezó a derrumbarse sucesiva y estrepitosamente; el crédito, llama que sólo alumbraba cuando hay luz, desapareció en cuanto empezaron las tinieblas; las obras públicas quedaron tiradas: las bancas quebraban, la Nación no tenía con que pagar el servicio próximo de sus deudas exteriores; la revuelta política apareció por todas partes, como esos violentos vendavales que suelen seguir a los terremotos: todos tenían palabra violenta o brazo crispado para inculpar o completar la destrucción, pero nadie atinaba al salvamento o la reconstrucción. Fueron esas las horas más sombrías para el porvenir argentino! Sólo la providencia pudo salvarnos, presentándonos al varón para la obra: ese varón, fuerte y gallardo como el Saúl de los hebreos que sobresalía de toda la espalda

entre sus contemporáneos, fué Carlos Pellegrini, que ocupó la Presidencia de la República.

No entiendo hacer una expresión de afecto: digo una convicción.

Siempre he meditado que el vertiginoso progreso de la República, que en menos de medio siglo nos llevó desde la situación de un pueblo pobre y desordenado, sólo gobernable por la tiranía, a la situación de una nación poderosa con gobiernos no sólo correctos en lo interior, sino distinguidos en la gran familia de las naciones, se debe no sólo a las condiciones naturales de la raza del suelo y del clima, sino a la extraordinaria fortuna que nos deparó el destino, llevando sucesivamente a la Presidencia de la República una serie de hombres superiores que aparecen con calidades de predestinación en su hora histórica y que fueron Urquiza, Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Roca y Pellegrini.

He vivido los tiempos de los dos últimos y participado de los apasionamientos que suscitaron; fueron indiscutiblemente, las dos más significativas figuras de una época y voy a evocarlos ante vosotros juntos, porque se explican mejor que nada por su contraste. Aunque están tan cercanos aquellos días que entre los que me escuchan hay contemporáneos, me atrevo a decir la palabra de justicia y de verdad que enseñan los años. No se comprendería empero la época en que actuaron sin recordar que el país contaba entonces como un seguro contra todos los riesgos, con el patriarcado moral que ejerció, hasta su muerte el General Bartolomé Mitre.

Para cualquier tormenta, en los momentos de confusión o de duda, la brújula para indicar el rumbo y el prestigio para imponerlo, estaba en esa casa de la calle San Martín, que los argentinos podemos mostrar con la piedad patriótica con que Demóstenes indicaba a los atenienses la casa donde vivió Milciades.

Roca y Pellegrini fueron alternativamente iguales en poder y en prestigio: pero con caracteres y procedimientos diferentes cuando no opuestos. Roca era hijo de la provincia interior, que vive lentamente el presente, recordando el pasado; Pellegrini era hijo de esta Buenos Aires de vida rápida y tumultuosa, expresión magnífica ante el mundo exterior de la pampa rica y de los grandes ríos. El primero tenía la cautela que enseñan las montañas y la pertinacia con que se vencen sus obstáculos; el segundo procedía con el arrojo y las intermitencias de la confianza en sí mismo y en el camino abierto.

Roca era silencioso, frío, metódico, Pellegrini expansivo, franco e intrépido. Se alababa la eficacia política de ambos, conseguida por el primero como prudente y astuto y por el segundo como resuelto y audaz.

Roca no sabía olvidar y Pellegrini no sabía recordar a sus enemigos. Los dos eran sagaces en la brega política: aquél despistando sobre sus propósitos; éste sugiriéndolo a los demás. El uno preveía las tormentas para evitarlas: el otro salía a su encuentro para vencerlas: aquél fué el centinela del orden: éste el dominador del desorden.

Pellegrini era un universitario, con el alto gusto de las letras, contundente orador, y ejerció sucesivamente la abogacía, el periodismo, el comercio, difundiendo gentilmente su vida en los deportes y en el Club. Roca era solo un militar culto y un pensador un tanto escéptico y so-

litario que solo parecía apasionarse por una gran obra al frente de un ejército o de un gobierno fuerte.

Ambos dieron muestras del más alto nacionalismo: Roca provinciano y militar en la tarea civil de convertir a la Buenos Aires del 80 en la segunda capital latina de la tierra: Pellegrini porteño y civil mandando en jefe los ejércitos que sometieran las dos revoluciones de su ciudad natal contra el poder nacional.

Por fin contribuyeron en las horas de desgracia de la Nación, Roca, curando radicalmente la crisis de la nacionalidad del 80 con aquel gobierno de cuyo ministerio se dijo que estaba compuesto de cinco presidentes, y Pellegrini salvando en dos años la crisis del 90, conteniendo con una mano el derrumbe y levantando con la otra el nuevo edificio con los mismos materiales de la catástrofe. Ahí quedan como rastros imperecederos de su obra el Banco de la Nación, la Caja de Conversión, el Puerto de Buenos Aires creados al mismo tiempo que luchaba a brazo partido con las tres espantosas amenazas que el desastre había hecho aparecer: la guerra exterior, la revolución interna y la crisis económica más aguda que haya sufrido el país.

Aquellos si que eran días de trabajo! pero como dice Lecky, sólo cuando se está muy ocupado se tiene tiempo para todo: no hay ocupación que dije menos tiempo que la holgazana.

Allí se abre su pequeño lugar esta escuela de Comercio. El Ministerio de Instrucción Pública, haciendo inventario de lo que le había sido confiado, se propuso averiguar qué grado de verdad tenía la opinión tantas veces repetida, y especialmente entonces, de que el país tenía exceso de diplomados universitarios y que su acrecentamiento era cada vez más alarmante. No había más modo de apreciarlo que la Estadística: los ensayos didácticos del improvisado profesor de ocho años atrás iban a tener una insospechada aplicación! Como esa estadística no existía, se montó una máquina ad-hoc, con los excelentes empleados del Ministerio, para hacerla: cualquiera fueren sus deficiencias serviría como una iniciación.

Os anticiparé que la iniciación no ha sido continuada por nadie hasta la fecha, a pesar de ser tan sugestivo ese balance de la intelectualidad nacional.

El método resultó fácil: sobre el total de la población se estableció mediante los registros de las facultades, el porcentaje de alumnos universitarios matriculados, por quinquenios, que era el término que duraban los estudios universitarios; se estableció igualmente el porcentaje de los matriculados que llegaban a graduarse, y el porcentaje de los graduados sobre cada 100.000 habitantes, así como el tanto por ciento de crecimiento de matriculados y graduados cada cinco años. Se hizo también una encuesta sobre la carrera a que pensaban dedicarse los cuatrocientos alumnos que terminaban ese año sus estudios preparatorios en los Colegios Nacionales: desde ya os diré que 399 se iban a dedicar al doctorado y uno solo a la carrera del Comercio!

Los resultados del ensayo estadístico fueron sorprendentes: no había tal excesos de universitarios: cualquier nación europea arrojaba porcentajes muy superiores de estudiantes y doctores: la apariencia de plétora, era un fenómeno parcial de la Capital de la República, donde esa plétora se reproduce en todas las profesiones y oficios. En cambio había

en las universidades un exceso de aspirantes al doctorado, que se revelaban en cerca de un 60 % de jóvenes ingresados, que por falta de vocación, aptitudes o medios para los altos estudios, quedaban fracasados en el camino.

Tal fenómeno era claramente imputable a la exclusividad de nuestro sistema de instrucción pública a base de colegios preparatorios para las carreras universitarias y a la carencia total de escuelas técnicas de comercio, de artes industriales, de agricultura, de los modelos que han establecido todas las naciones que marchan a la cabeza.

Comunicaba estos datos e ideas su ministro al Presidente Pellegrini, en uno de los breves instantes en que se podía ocupar su atención recargada por las rugientes cuestiones políticas, financieras y militares que dirigía personalmente y exclusivamente, cuando irguiendo la cabeza leonina tomó los cuadros estadísticos, los examinó con curiosidad y exclamó: Y todo eso se le ha escapado a Latzina! Latzina era el sabio jefe de la Estadística nacional.

"Hay que ponerlo en la Comisión que haga el programa. Empiecen por las escuelas de Comercio; Altgelt me ha hablado algo de eso: pónganlo también en la Comisión. ¿Y quién va a dirigir la Escuela, añadió, porque en eso está la principal cuestión? Qué le parece Fitz-Simón, respondió el Ministro. *All right*, dijo el Presidente y devolviendo los papeles, cerró la conversación con su habitual y ejecutivo "bueno: a otra cosa". La escuela estaba fundada. Ahí está aún entre nosotros (señala al señor Santiago Fitz-Simon) el testimonio viviente de la historia de esta casa!

Disculpad Señores esta minuciosa narración: sería el aburrido cuento del padrino, como fué el bautismo cuando el ahijado ya ha pasado de los treinta años, sino representara, en el caso, la simbólica transmisión de la antorcha de generación en generación, para ir iluminando con los reflejos del pasado el camino ignoto hacia adelante. Concebir una idea, con la convicción necesaria para proceder a su ejecución, es una parte, acaso la más fácil de la tarea: realizar la obra venciendo los obstáculos que se interponen entre el ideal y las cosas, ese es el verdadero mérito y ese os corresponde a vosotros, señores directores y profesores de la Escuela Nacional de Comercio Carlos Pellegrini. Vuestra constancia, vuestra habilidad de maestros, vuestros éxitos mostrando en resultados prestigiosos la formación de jóvenes aptos para las tareas comerciales, han constituido la verdadera propaganda social que ha llenado los cursos de alumnos y radicado en el país este género de enseñanzas destinadas a aprovechar tantas inteligencias y a equilibrar el desarrollo de la mentalidad nacional.

La idea recibida de la edad media de que las ciencias abstractas y filosóficas son la única fuente en que se forman hombres doctos, hace tiempo que está reemplazada en las sociedades modernas por el concepto de que toda actividad humana que llena una función del organismo social debe de ser estudiada y metodizada hasta constituir una ciencia y tener un aprendizaje.

El comercio, cuya función inicial es servir de intermediario entre el productor y el consumidor, representa una de las funciones más vitales de la sociedad: nace por obra de la naturaleza de la diversidad de productos de las zonas de la tierra y de la división del trabajo esta-

blecida por las aptitudes diferentes de los hombres y por las ventajas de la especialización: de allí que lo que en un lugar es excedente, sea en otro carencia o escasez: el comercio es el constante regulador de los consumos y de la producción: se lo ha comparado con razón a la circulación de la sangre. Sus más ligeras alteraciones se traducen en efectos de congestión o anemia social que han producido las más grandes revoluciones históricas: el descubrimiento del nuevo mundo por Colón fue debido al empeño comercial de buscar un camino a las Indias, cuando la conquista mohametana cerró el paso por el Mar Rojo y el estrecho de Bab-el-Mandeb; la independencia de Norte y Sud América se originó en causas comerciales; y esta gran ciudad de Buenos Aires nació y creció por la fuerza incontrastable del comercio universal, burlando los cuidados del monopolio con que España pretendía tener avaramente escondidas a sus colonias.

De nada valen los bienes sin el comercio, como de nada valen los alimentos sin la digestión. La cosecha que se ha de podrir en las eras, es sólo un obstáculo y no un provecho.

Don Félix de Azara, el compensador español que, con más sabiduría haya escrito sobre las cosas de esta América, contaba a la Corte de España en su Memoria Rural de 1797, que desde el principio del siglo XVIII y hasta pasada la mitad del mismo, estaban las Pampas de Buenos Aires, desde esta ciudad al Río Negro, tan llena de ganado cimarrón, que no cabiendo se extendía a las minas de Chile, Mendoza, Córdoba y a los llanuras de Santa Fe, como que estas ciudades pleitearon derecho a él contra la de Buenos Aires. También al Norte, desde el Plata al Tebicuarí había tanto ganado alzado cuanto podían mantener los campos. Calcula Azara el total en 48.000.000 de cabezas.

Y bien: ¿éramos ricos por eso? Escuchadlo: "como no había extracción de cueros y sebo por estar prohibido el comercio con Europa... salían las indíadas a correr ganado y con ellas los españoles para proveerse de cuero y sebo en la primavera, es decir en tiempo de la parición, lo que impedía el procreo".

"Los indios no sólo llevaban el ganado" sino que cada uno mataba y mata, según es constante, dos vacas preñadas al día para comer los terneros nonatos que son su encanto. Los españoles que andaban en esta faena todo el año tampoco dejaban de matar cada uno su vaca por cada comida, porque nadie comía toro; los portugueses hacían iguales destrozos... resultando: al fin del siglo 18 no había en tal extensión ni seis millones de cabezas". En suma, tamaños bienes sólo sirvieron para una larga bacanal de salvajes...

Aquella inmensa riqueza habría hecho el poderío de cualquier nación con solo el comercio exterior reglado según su esencia íntima, que es la libertad. Pero estas nociones que hoy nos parecen tan fáciles, no habían hecho aun su vuelta al mundo; entre los dos medios de proveerse de lo que se desea, la guerra y el comercio, que parangonaba Benjamín Constant, se optaba entonces por perder lo que se tenía con tal de que no lo tuviera el enemigo o el extraño.

Todo aquel bizarro sistema español del siglo XVI y XVII de las "flotas y galeones de tierra firme", con una única puerta de entrada y salida, que en España era la Casa de contratación de Sevilla y en toda Sud-América la feria anual de Porto-Belo y Panamá adonde se

debía ir desde Buenos Aires a vender y a comprar, prohibiéndose que al virreinato del Río de la Plata llegara moneda alguna, no era más que la realización del principio de que sólo el oro y la plata constituyen la riqueza de las naciones y de que cuanto más estrecha sea la boca de la talega menos peligro hay de que se pierda la moneda. Era un régimen de fiscalización de las minas de Perú, Bolivia y Chile: lo demás de Sud-América no contaba para nada. Los conquistadores no habían venido a buscar lugares de trabajo agrícola, sino depósitos y yacimientos de oro. Más todavía: se había previsto el riesgo de que en el fondo de la gran bolsa constituida por el continente se abriese algún agujero: esto era lo que expresaba un Consejero de la Corte al decir en 1774 "que no sujetándose el reino a la estrecha garganta de Panamá y Portobelo se disipan y evaporan los más nobles espíritus del oro y de la plata". El fondo de la bolsa garganta estaba en Panamá, era el Río de la Plata! Los metales preciosos fueron en efecto a España, en montones sin cuento, pero solo para enseñarla a gastar sin producir, es decir, a preparar su decadencia, a la vez que el enriquecimiento de los pueblos industriales a quienes tenía que comprar lo que no producía. El agujero del fondo en la bolsa, roída por el contrabando, se ensanchó en cambio, tomando tal empuje la entrada y salida de mercaderías, es decir el comercio, que la población de Buenos Aires, comprendida la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, que antes de la Ordenanza del Comercio libre con toda España y sus colonias de Don Pedro de Zeballos en 1777, era de 37.000 habitantes, había llegado veinte años después a 120.000 habitantes.

Lo demás empieza con la Independencia.

Nuestro país ocupa hoy un lugar estupendo en el comercio mundial con una importación y exportación de cerca de 1.500.000.000 de pesos oro al año: en el último decenio hemos casi duplicado nuestro comercio exterior. El porvenir es imponente para esta nación que aún está en el período de descubrimiento del acervo con que la dotó la naturaleza; nadie puede dudar de que se está formando aquí uno de los grandes emporios de la riqueza humana, que competirá con los más célebres de la historia. Necesitamos hombres preparados para manejar esa masa fantástica de negocios, para ordenar, calcular y prever el porvenir asombroso que nos avanza. Esos hombres saldrán de esta casa, serán el fruto de vuestra labor, señores Profesores, seréis vosotros mismos, jóvenes alumnos!

Pero cuanto mayor sea el éxito material, tened más presente que no solo de pan vive el hombre y que un alto sentimiento de patriotismo debe ennoblecer y consolidar vuestro esfuerzo: se ha dicho con razón que si Roma hubiera sido vencida por Cartago, el *cives romanus* de aquellos días la habría hecho resurgir de sus cenizas: pero Cartago, destruida por Roma, perdió con su fortuna su nacionalidad: había podido alquilar soldados con su dinero, pero no pudo comprar patriotismo para sus mercenarios. El sentimiento de la patria, realización concreta de la solidaridad humana, es como la bóveda celeste a la cual se levanta la vista en las horas decisivas, para buscar el rumbo en sus astros, símbolos de libertad en sus colores o el destino de la vida en sus misterios.

JUAN BALESTRA.

Resultado de una correspondencia bibliográfica de la Facultad

Buenos Aires, Septiembre 24/924.

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Dr. José León Suárez.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Decano para informarle del resultado de las gestiones realizadas como corresponsal de esa Facultad durante mi estadía en el continente europeo, donde me he trasladado en desempeño de una misión oficial conferida por el Ministerio de Hacienda.

Así, he tenido el honor de presentarme al Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Viena, y de ser recibido por el titular de la misma Dr. Sperl, ante quien he explicado las finalidades que se persiguen en esta Facultad de Ciencias Económicas y los deseos de su actual Decanato de estrechar vínculos con Instituciones similares europeas, y llegar al intercambio de producciones científicas.

El Dr. Sperl me ha solicitado sea intérprete ante el señor Decano de sus mejores disposiciones para mantener con esta Facultad relaciones amistosas y de índole intelectual, lamentando que las actuales circunstancias obliguen a la Universidad de Viena a no efectuar publicación alguna, para poder realizar de inmediato un primer envío y que así se ve obligado a postergar. Antes de la guerra europea, la subvención del Estado austro-húngaro a la Universidad era de tres millones de coronas equivalentes más o menos a un millón y medio de pesos argentinos. En la actualidad la subvención del Estado austriaco es de mil millones de coronas que no equivalen a cuarenta y cinco mil pesos moneda legal. Indiqué al Dr. Sperl que esto no sería motivo para que esta Facultad dejara de enviarle sus publicaciones, y que a la brevedad se le enviarían un ejemplar de todas aquellas que no estuviesen agotadas.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la misma Universidad, existe actualmente la preocupación de reunir material de estudio para efectuar Seminarios sobre distintos temas sudamericanos, jurídicos y económicos. Como esto se efectúa con evidentes dificultades en las librerías locales, he ofrecido al Dr. Sperl la colaboración de este Seminario y Biblioteca para informarle sobre las mejores condiciones de adquisición de los libros que aquella Facultad quisiera hacer en ésta. Recíprocamente, el Dr. Sperl ofreció los servicios de la Universidad de Viena para todo aquello que esta Facultad pudiera necesitar allí. Además, ante los evidentes deseos del Dr. Sperl de conseguir para la Biblioteca Universitaria de Viena una colección de todos los códigos argentinos, me permito insinuar, si bien no he comprometido la Facultad a hacerlo, la oportunidad de ofrecer dicha colección y de enviarla conjuntamente con la primera remesa de publicaciones de la Facultad.

Del mismo modo, me he presentado al Real Instituto Superior de Ciencias Económicas y Comerciales de Génova y con el Rector del cual he convenido en el intercambio de publicaciones y programas de estudio.

A mi regreso he constatado que en esta Facultad se acaban de recibir algunas de las publicaciones prometidas, por lo cual, y salvo la mejor opinión del señor Decano, opino que sería oportuno apurar el envío de las nuestras.

En este Instituto, se encuentra en formación una Biblioteca para autores sudamericanos, y en la que los argentinos tendrán un lugar preponderante. Sin embargo, se tropieza aquí con dificultades similares a las detalladas para la Universidad de Viena, en el sentido de carencia de libreros que puedan ofrecer sus servicios desinteresadamente. En consecuencia, he comprometido la colaboración del Seminario y Biblioteca, para informar y facilitar sobre cualquier compra de libros que dicho Instituto efectúe en esta.

En cuanto al nombramiento de corresponsalías bibliográficas permanentes en el extranjero, debo confesar al señor Decano que he tropezado con grandes dificultades antes de poder llegar a establecerlas conforme a mis deseos. Es difícil encontrar personas dedicadas al ramo de librería que quieran ocuparse de una corresponsalía en su aspecto intelectual, es decir, postergando a un segundo término el aspecto netamente mercantil de la venta de libros y obrando con espíritu desinteresado para ser útiles a esta Institución y no solamente que ésta les sea útil a ellos!

Esto me ha obligado a entrevistarme con distintos libreros, tanto en Francia como en Italia, pues he tenido especial interés en querer asegurar en ambos países la forma cómoda y segura del envío de sus publicaciones, que he constatado son de gran valor y con respecto a las cuales nuestra Biblioteca no se ha beneficiado como fuese de desear.

Así, he concluído con la casa Marcel Giard en París, y con el Istituto Editoriale Scientifico en Milán, convenios sujetos a la aprobación de las autoridades de esta Facultad y que en síntesis establecen lo siguiente:

a) La Facultad se compromete a efectuar todas sus adquisiciones en Francia e Italia, por intermedio de dichas casas, a las que nombra corresponsales bibliográficos.

b) La Facultad hará remesas aproximadas al importe de los pedidos que efectúe, y trimestralmente saldará su cuenta corriente con sus corresponsales bibliográficos.

c) Los corresponsales bibliográficos cotizarán los libros en francos o liras, según el país respectivo, a los precios más bajos posibles, pero siempre con un descuento minimum de 10 % sobre los precios establecidos por el editor para la venta al público. Solo escaparán a esta bonificación del diez por ciento, aquellas publicaciones que, por las condiciones en que han sido editadas (ediciones por particulares, publicaciones oficiales, etc.), no permitan rebaja alguna.

d) La Facultad enviará a sus corresponsales en Francia e Italia, una lista de todas las revistas que actualmente se reciben mediante suscripción, y dichos corresponsales tratarán de obtener la prosecución de esos envíos mediante el canje con la REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Para toda revista o publicación periódica que la Facultad deseara recibir, y con la cual no fuese posible establecer el canje antedicho, los corresponsales tomarán a su cargo obtener la suscripción a los mejores términos posibles, debitando en cuenta de la Facultad, la suma exigida sin aumento de alguna especie, ni comisión.

e) Los corresponsales bibliográficos se obligan a efectuar todos los trámites necesarios y a su alcance, para la obtención de toda publicación oficial o particular, de tiraje amplio o limitado, gratuita u onerosa, cargando únicamente los gastos indispensables.

El Instituto Editoriale Scientifico de Milán, ha ratificado por nota enviada a esta Facultad, sus buenas disposiciones para concluir este convenio, detallando las mismas cláusulas indicadas más arriba. En cuanto a la Casa Marcel Giard, de París, lo ha efectuado en una nota menos concreta, pero no dudo que a la simple solicitud de esta Facultad, ratificaría el convenio, detallando sus cláusulas.

Además, en París, y mediante la valiosa cooperación del señor Luis Bemberg, actualmente Secretario de la Legación Argentina, he iniciado los trámites necesarios para que esta Facultad reciba toda publicación oficial editada por aquel Ministerio de Hacienda. A mi regreso, el señor Bemberg se obligó muy amablemente a proseguir los trámites iniciados hasta lograr el objeto de mi pedido. Ocorre con estas publicaciones, que el Estado Francés no quiere hacerse cargo del franqueo necesario para el envío. Ante tal inconveniente, he indicado que la Facultad costearía los gastos de franqueo, y posteriormente, he comunicado al Ministerio de Hacienda Francés, que en el caso de ser favorecidos con la cesión gratuita de las publicaciones pedidas, bastaba enviar éstas a la Casa Marcel Giard, corresponsal bibliográfico antes propuesto, ya que ésta se encargaría de remitirlas, cargando solamente los gastos de expedición.

Saludo al señor Decano con las seguridades de mi consideración más distinguida.

ENRIQUE RUATA.

Misión de estudios financieros en Europa

El Dr. Italo Luis Grassi, egresado de esta Facultad de Ciencias Económicas, de regreso al país después de una permanencia en Europa de casi un año, a donde se trasladara en cumplimiento de la misión de estudios financieros que le fuera encomendada por el P. E., ha presentado al Señor Ministro de Hacienda, el informe que transcribimos a continuación:

Buenos Aires, 11 Agosto de 1924.

A S. E. el Señor Ministro de Hacienda de la Nación

Dr. Víctor M. Molina.

Me es grato dirigirme al señor Ministro informándole acerca del desarrollo de las tareas que he realizado en Europa, en cumplimiento de la misión con que fui honrado por decreto del P. E. de fecha 26 Septiembre de 1923.

Inmediatamente de mi llegada a París, el 3 Noviembre del mismo año, me puse en contacto con el profesor de finanzas de la Universidad

de París, Mr. Gastón Jèze, quien en conocimiento de mi viaje, había preparado ya un plan de acción intensa y múltiple, en la que el suscripto debía ser ayudado por distinguidos profesores de economía, finanzas y estadística de la susodicha Universidad y por altos funcionarios de la administración pública.

Detallo a continuación la labor que he realizado en cada uno de los países que he visitado.

FRANCIA

Pocos días después de mi llegada a París, inaugurábanse en la Facultad de Derecho, los cursos de especialización científica en materia de finanzas y administración pública. Informado del contenido de los programas de estos cursos, a los que solo pueden asistir las personas que posean diploma universitario superior, me pareció de suma utilidad para el mejor éxito de la misión que se me había confiado, inscribirme en las cuatro materias reglamentarias y asistir regularmente a las clases. Es así que he concurrido a los siguientes cursos del año universitario 1923-24: Legislación del presupuesto y contabilidad pública, profesor Mr. Gastón Jèze; Finanzas y crédito público, profesor M. Germain Martin; Legislación financiera francesa, profesor M. Pierre Chasles; y Economía Política, profesor M. Joseph Hitier. De conformidad a los reglamentos universitarios he presentado los siguientes cuatro trabajos escritos, algunos de ellos leídos y comentados en clase, y aceptados por los señores Profesores: "El contralor previo de los gastos públicos en Francia; régimen de la ley de 10 Agosto de 1922"; "De la inquisición a la presunción fiscal"; "La tasa del interés en los empréstitos públicos" y "El Banco de Francia y el privilegio de la emisión". Algunos de estos trabajos fueron publicados en la *Revista de Ciencias Económicas*, de Buenos Aires. He hecho, además, las respectivas exposiciones orales para optar al "Certificado de estudios administrativos y financieros", que me ha sido extendido por la Universidad de París.

Merced a la intervención gentil del profesor Jèze, fuí recibido por M. de Payelle, presidente de la "Cour des Comptes", el alto tribunal administrativo francés, a quien expresé los deseos que tenía, de estudiar prácticamente, y sobre la materia misma, la organización y el funcionamiento de la nombrada institución. En seguida de conocidos mis deseos, dispuso que el Consejero de 1.^a clase, Mr. Víctor de Marce, se encargara de orientarme y ayudarme del modo más eficaz, en mis tareas de estudio e investigación. Un consejero "referendario", M. Emile Sauty, fué puesto a mi disposición, quien facilitó el desarrollo de mis tareas, con verdadero calor y con el mayor entusiasmo. Es así que me fué posible seguir, paso a paso, toda la tramitación y todas las etapas del trabajo que se realiza en las diversas secciones de la Cour des Comptes, desde el arribo a la mesa de entradas de los documentos y piezas de contabilidad de los departamentos, comunas, entes administrativos autónomos, etc., sujetos a la revisión y examen minucioso de la Cour, distribución del trabajo entre los jueces de cuentas, forma en que este trabajo se realiza, es decir, despojo, examen y clasificación de los legajos, hasta el estudio de las cuentas, su juzgamiento, dictámenes, etc. También ha me-

recido mi atención, el estudio del rol que corresponde a la Cour des Comptes, como tribunal supremo en los casos en que la regularidad, veracidad o exactitud de las cuentas hállanse en discusión, entre el Estado y los particulares, o entre organismos administrativos públicos, departamentos, comunas, etc. He reunido una regular cantidad de material impreso, planillas, formularios, etc., además de una abundante colección de folletos, sobre la reglamentación interna de la Institución, formas del trabajo, etc.

Terminadas las tareas en la Cour des Comptes, y conocido ya el contralor de los gastos públicos "a posteriori", que realiza este importante organismo de la administración financiera francesa, me pareció conveniente, a fin de completar un aspecto de mis actividades, el estudio del contralor previo de los gastos públicos, que funciona en cada uno de los distintos ministerios, bajo la supervisión del Ministerio de Finanzas. Me pareció más apropiado elegir, para mis investigaciones, el Ministerio de las Regiones liberadas, encargado de todo lo que se refiere a la reconstrucción moral y material de los departamentos destruidos a consecuencia de la guerra, dado que por la esencia misma de la misión que correspondía a dicho departamento, las grandes erogaciones eran frecuentes y ofrecían la característica de gastos urgentes e impostergables. Fuí presentado por el profesor Jèze, al "contrôleur des dépenses engagées", controlador de las disposiciones de gastos, de dicho Ministerio, el Dr. Merillon, quien, después de una detenida exposición teórica, me acompañó por las diversas secciones y me facilitó, en todo momento, las explicaciones del caso. Además, el Contador principal de este servicio, fué puesto a mi disposición para todos los informes necesarios, provisión de datos, etc. Con el estudio del contralor previo de los gastos públicos, di por terminadas mis tareas en lo que se refiere a las instituciones administrativas y legales, destinadas a asegurar la correcta inversión de los dineros públicos, y por lógica consecuencia, el equilibrio de los presupuestos. He reunido los antecedentes parlamentarios y administrativos de este contralor previo, así como los formularios y demás impresos empleados por los funcionarios encargados del mismo.

Merced a la colaboración del profesor Pierre Chasles, he podido tomar una impresión de conjunto del Ministerio de Finanzas, y realizar una detenida visita a cada una de las siguientes principales Reparticiones y Secciones: Gabinete del Ministro, Inspección General de Finanzas, Servicio de los trabajos legislativos y de lo contencioso, Dirección del personal y del material, Dirección del contralor de las administraciones financieras, Dirección del movimiento general de fondos, Dirección del presupuesto y del contralor financiero, Dirección de la contabilidad pública, Dirección de la deuda inscrita; Caja central del Tesoro público, Contralor central del Tesoro, Administración de las contribuciones indirectas, Administración de Aduanas, Administración de los timbres y derechos de registro, Administración de las Contribuciones directas y del Catastro, Administración de las manufacturas del Estado, Administración de monedas y medallas, Caja de amortizaciones y de depósitos y consignaciones, Servicio de los laboratorios del Ministerio de Finanzas. Imprenta nacional, etc.

El profesor Chasles me orientó y ayudó eficazmente en el estudio de las medidas gubernativas adoptadas en defensa de la moneda nacional.

to que me permitió conocer el mecanismo y el funcionamiento de la Comisión de los Cambios, instituida en el Ministerio de Finanzas, por decreto de 17 Julio de 1917. Sobre esta importante cuestión he reunido todos los antecedentes legales y los materiales de actualidad, que me fué posible recoger.

Me he ocupado enseguida del estudio detenido de la organización y funcionamiento de la Dirección de las Contribuciones directas, encargada de la determinación, fiscalización, contencioso, etc., del impuesto a la renta. La intervención de la Legación Argentina en París, ante los Ministerios de Relaciones Exteriores y Finanzas, obviaron alguna dificultad inicial, pues pareció en el primer momento que la realización de mis estudios debía chocar con el concepto del "secreto profesional", bajo cuyo amparo hállanse tanto las declaraciones del contribuyente, como los roles de estos mismos, confeccionados por dicha Repartición. Resuelto este inconveniente, entré de lleno a mis tareas, y con todo el apoyo del entonces Ministro de Finanzas, M. de Lasteyrie, y del Director General de las Contribuciones Directas, M. Baudouin Bugnet, pude estudiar el vasto rodaje administrativo que tiene a su cargo la técnica de este impuesto. Estudié con todo análisis la declaración del contribuyente, contralor de la misma, cálculo y determinación del impuesto, confección, publicación y vigencia de los roles; percepción del impuesto, y por fin, su contencioso. Este plan de trabajo lo he puesto en práctica para cada uno de los ocho impuestos cedulares. Una labor análoga he realizado con el impuesto global y con la tasa sobre el total de los negocios (chiffre d'affaires). El asiento de mis tareas fué la oficina de la Dirección General de las contribuciones Directas del Departamento del Sena, circunscripción (arrondissement) de "La Monnaie", de París, centro financiero y comercial, donde su Director, M. Paul Garnier, me atendió con la mayor deferencia. Por disposición del Ministerio de Finanzas, fuí acompañado en mis giras por las dependencias de esta Repartición, por M. Robert Duflot, Director de Contribuciones Directas del departamento del Jura, que a la sazón, encontrábase en París. Obra en mi poder una amplia serie de libros y publicaciones oficiales acerca de esta materia, sobre la que tanto se ha discutido y escrito y sobre la que tanto se sigue produciendo.

Por fin, he estudiado la organización de los servicios estadísticos de Francia. Su ex director, M. Lucien March, y su actual director, pusieron a mi disposición al estadígrafo M. Henry Bunle, quien con todo detalle indicóme la organización de la "Statistique générale de la France", que tal es el nombre de dicha Repartición. Mereció mi especial interés el mecanismo de los censos generales periódicos de la población y los censos industriales. Tanto sobre esta materia como sobre las estadísticas permanentes de la asistencia social, observación de los precios de artículos de primera necesidad, etc., he reunido una colección de material ilustrativo. He observado, de paso, los procedimientos mecánicos y automáticos para la clasificación y recuento de los boletines del Censo, por los que son eliminados por completo toda probabilidad de error o de doble cómputo, y toda posibilidad de omisión.

He estudiado, además, la organización y el funcionamiento del Banco de Francia, ocupándome especialmente de los beneficios que el Estado

obtiene como compensación del privilegio de la emisión otorgada en favor del Banco.

INGLATERRA

La nota que la Legación Argentina en Londres me envió a fines del mes de Marzo ppdo. comunicándome que ese Ministerio daba por terminada la misión que me fuera encomendada por decreto del P. E. de fecha 25 Septiembre de 1923, me sorprendió en los momentos en que preparaba un viaje a Londres. Resolví terminar, a mis expensas, la misión confiada, pues me pareció una lástima, no aprovechar la ocasión para conocer algunas manifestaciones de la actividad administrativa y financiera de esa nación. Solicité telegráficamente fondos a mi familia y pasé a Londres, donde me puse en comunicación con M. Henry Higgs, antiguo director de las oficinas del Tesoro. Con su ayuda pude reunir, en los pocos días que me quedaban disponibles, una regular bibliografía y adquirir una serie de libros y tratados sobre el impuesto a la renta, etc. Me puse en comunicación con algunos contadores auditores, "public accounters", y pude así conocer los servicios valiosos que estos profesionales prestan, en la práctica, tanto a las autoridades fiscales como a los comerciantes y particulares, en la determinación, discusión, etc., del impuesto a la renta. He reunido algunas publicaciones oficiales de propaganda y difusión del conocimiento del impuesto a la renta, así como módulos, etc.

ITALIA

Pasé luego a Italia, donde me puse en contacto con el profesor de finanzas de la Universidad de Pavia, Dr. Benvenuto Griziotti. Me informé, en esta Universidad, de la organización de los estudios de finanzas y administración pública, y tuve la agradable sorpresa de saber y comprobar que, en dicho centro de estudios se dictaba bajo la dirección del nombrado catedrático, un curso de Seminario sobre las Finanzas de la República Argentina, al que asistían, entre otros, algunos estudiantes argentinos.

En Roma, me preocupé de conocer el estado de la situación acerca del impuesto a la renta. En el Ministero delle Finanze, donde fui muy bien atendido, se me proveyó de una serie, suficientemente completa, de las cédulas, módulos, etc., para la declaración, determinación, cálculo, percepción, etc., del impuesto a la renta.

Gracias a la colaboración del Dr. Concino Concini, consejero jefe de sección a la *Corte dei Conti*, estudié la organización y el funcionamiento de esta importante Repartición, hermana de la Cour des Comptes, de París, y logré reunir algunas publicaciones oficiales.

El profesor Senador Luiggi Luzatti, con quien me entrevisté en Roma, me facilitó, además, una detenida visita al Ministero delle Finanze.

Antes de cerrar el presente informe, cumpla con el deber moral de expresar mi agradecimiento hacia el distinguido profesor de Finanzas de la Universidad de París, M. Gastón Jèze, por la ayuda que me ha pres-

tado, no sólo durante mi estada en Francia, sino también en ocasión de mis viajes a Inglaterra e Italia.

En la esperanza de que el Señor Ministro aprobará la labor realizada, a grandes líneas expuestas en el presente informe, me es honroso saludarle con mi más distinguida consideración.

ITALO LUIS GRASSI